

Para concurrir a esta asamblea, personalmente o por representación, los mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la oficina principal de cualquiera de las islas que integran el área territorial, hasta cinco días antes de la fecha de celebración de dicha asamblea.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.109.

MARKUS PARK, S. A.

Convocatoria Junta Extraordinaria

Se deja sin efecto la convocatoria de Junta General que debía celebrarse el día 10 de marzo de 2005, y se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el 11 de abril de 2005, en primera convocatoria a las doce horas, en las oficinas de la compañía sitas en la calle Suiza, número 74 de Ca'n Piafort (Baleares) y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 12 de abril de 2005.

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en 141.086,00 €, con la consiguiente modificación estatutaria.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del Administrador sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Ca'n Piafort, 4 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Rosselló Crespi.—9.292.

METAL.LICS CASA NOVA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Industrial Torres Pujals, s/n, de 17401 Arbúcies, provincia de Girona, el próximo día cuatro de abril de 2005, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, a las doce horas del siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento de Auditores de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Arbúcies, 9 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Zamora Masnou.—10.530.

METAL.LICS CASA NOVA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial Torres Pujals, s/n, de 17401 Arbúcies, provincia de Girona, el próximo día 5 de abril de 2005, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su defecto, al siguiente día y a la misma hora, en el

domicilio social, sito en carrer Camprodón, 72, 1.º, de 17401 Arbúcies, provincia de Girona, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y aprobación del proyecto de aumento de capital social y sus consecuentes modificaciones estatutarias.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como del preceptivo informe sobre dicho aumento y las consiguientes modificaciones estatutarias de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Arbúcies, 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Zamora Masnou.—10.531.

MONTAJES CARPINTERÍA PIE DE OBRA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 76/04 de este Montajes Carpintería Pie de Obra, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Montajes Carpintería Pie de Obra, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 955,21 € como principal, más la suma de 191 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 25 de febrero de 2005.—Secretario Judicial.—9.330.

MONTESA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, séptima planta, el día 25 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael García-Ormaechea Romeo.—9.112.

MUNDI PRIX, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 10/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Dionisio Ruiz Rodríguez contra Mundi Prix, S. A., se ha dictado resolución en fecha 2 de marzo de 2005, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Mundi Prix, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 29.456,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2005.—Secretaria judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.—9.404.

MUNDISOFT SISTEMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 4/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Manuel Rodríguez Melero contra la empresa Mundisoft Sistemas, S. L., sobre cantidad se ha dictado el día 10-2-05 Auto, por el que se declara el ejecutado Mundisoft Sistemas, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.620,42 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—9.218.

MÁXIMO FRANCO MARTÍNEZ

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 183/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Miguel Caro Rivas, contra Máximo Franco Martínez y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Máximo Franco Martínez, en situación de insolvencia por importe de 1.053,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 25 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial.—9.222.